

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la
normativa vigente.

**INFORME RELATIVO A LA
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL
PROYECTO DE “RENOVACIÓN DE LA
RED DE SANEAMIENTO EN EL
MUNICIPIO DE VALVERDE DE ALCALÁ
FASE I (PLAN SANEA 2500)”**

MAYO 2025

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETO	3
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	3
4. VÍAS PECUARIAS	11
5. CONCLUSIONES	12
6. ANEXO I.....	14

1. ANTECEDENTES

Con objeto de que la prestación del servicio de alcantarillado se realice en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la Orden 612/2023, de 10 de marzo, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ente Público Canal de Isabel II para la concesión directa de ayudas en especie a partir de 2023, para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid (en adelante también, el Plan Estratégico).

En el anexo de dicho Plan Estratégico, se relacionan los 25 municipios de la Comunidad de Madrid potenciales beneficiarios de las ayudas. Entre ellos, se incluye al municipio de Valverde de Alcalá como potencial beneficiario de una ayuda en especie consistente en la ejecución y entrega de las obras de renovación del alcantarillado previstas en el Plan Director de Alcantarillado de Corpa (en adelante, el Plan Director) por Canal de Isabel II, así como su financiación con cargo al presupuesto de este ente público en un porcentaje del 76% del coste de las mismas. El 24% restante será financiado mediante el establecimiento de la correspondiente cuota suplementaria.

Actualmente, está en tramitación la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Valverde de Alcalá y Canal de Isabel II en el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie de Canal de Isabel II para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado del municipio de Valverde de Alcalá.

2. OBJETO

El presente informe tiene por objeto solicitar permiso para la ejecución de las obras del Proyecto “Renovación de la red de saneamiento en el municipio de Valverde de Alcalá. Fase I (PLAN SANEA 2500)” en el municipio de Valverde de Alcalá (MADRID).

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las actuaciones proyectadas en relación con la renovación de la red de saneamiento existente en el municipio de Valverde de Alcalá pretenden solucionar los problemas hidráulicos detectados. Se han detectado problemas de inundaciones por falta de capacidad de los colectores, obstrucciones, quiebras excesivos en el trazado, diámetros insuficientes para llevar a cabo una conservación adecuada de la red, defectos graves de ejecución en la red de drenaje y la necesidad de adecuar la red, en general, a la normativa vigente.

En la primera fase, se procederá a la renovación del saneamiento incluido en las actuaciones del Plan Director denominadas:

ALC_VVA_P1A_01, ALC_VVA_P1A_02, ALC_VVA_P1A_03, ALC_VVA_P1A_04,
ALC_VVA_P1A_05, ALC_VVA_P1A_06, ALC_VVA_P1A_07, ALC_VVA_P1A_08,
ALC_VVA_P1A_09, ALC_VVA_P2_04, ALC_VVA_P2_05, ALC_VVA_P2_09,
ALC_VVA_P1B_01 y ALC_VVA_P1B_02.

Las actuaciones descritas a continuación se encuentran en proceso de estudio y definición. Por lo tanto, las propuestas presentadas son susceptibles de modificaciones y adaptaciones de trazado a medida que avance el desarrollo del proyecto. Cualquier cambio será realizado en el marco de los objetivos y la naturaleza esencial del proyecto.

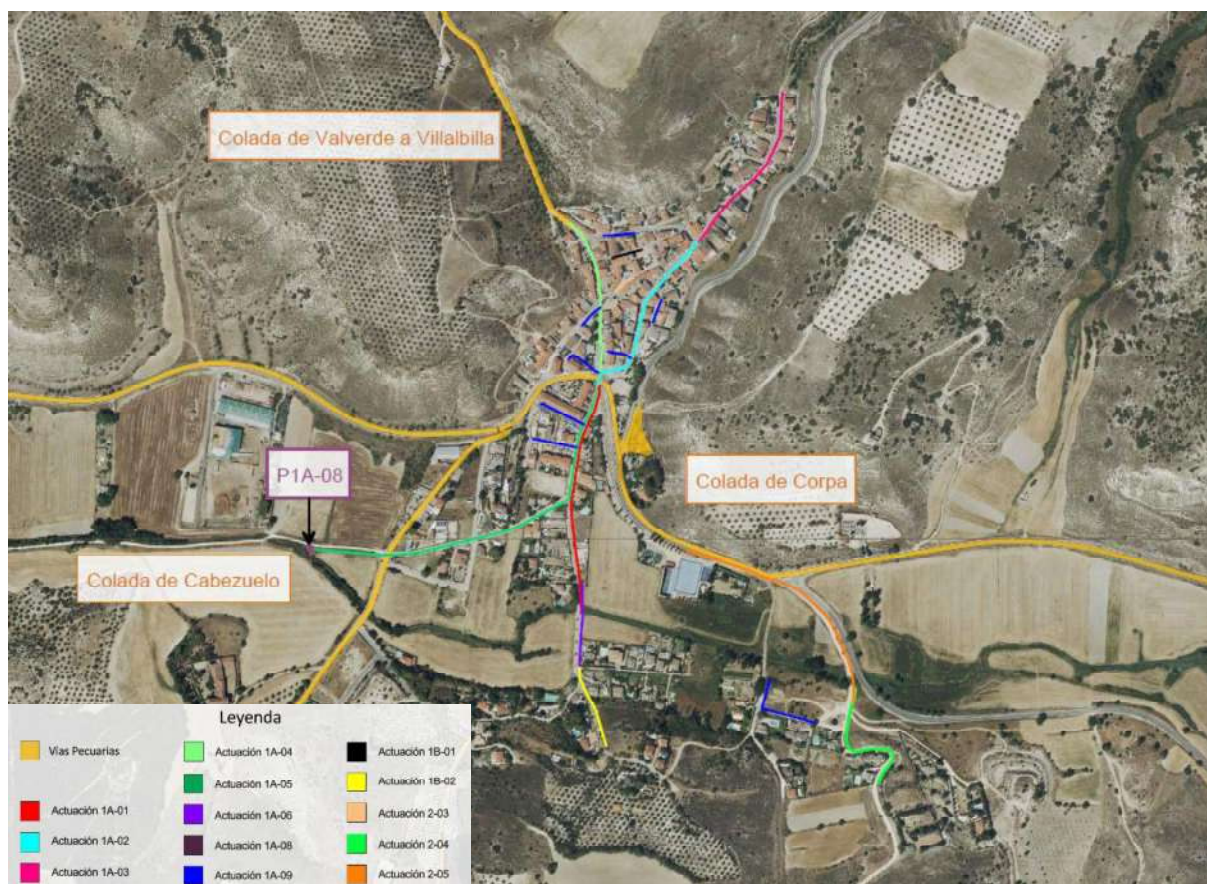


Imagen n.º 1: Red de actuaciones proyectadas en Valverde de Alcalá en Fase I

- Actuación 1A-01.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de falta de capacidad en época de lluvias registradas en el Paseo de la Constitución y la calle Torres de la Alameda. Para ello se propone, conjuntamente con las actuaciones ALC_VVA_P1A_02 y ALC_VVA_P1A_03, la ejecución de una nueva conducción separativa-pluvial que recorrerá la calle Anchuelo y el Paseo de la Constitución, vertiendo el caudal pluvial recogido directamente al arroyo de Pantueña en su intersección bajo el mismo paseo. En el caso de la actuación ALC_VVA_P1A_01, se propone el tramo correspondiente al Paseo de la Constitución, y comprende colectores de 400 y 600 mm de diámetro. Para el dimensionamiento de la actuación se ha considerado que el caudal de aguas pluviales se conecta a la nueva conducción separativa – pluvial. La profundidad media de esta actuación es de 2,07 m.



Imagen n.º 2. Trazado de la actuación 1A-01. Paseo de la Constitución y calle Torres de la Alameda.

- **Actuación 1A-02.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de falta de capacidad en época de lluvias registradas en el Paseo de la Constitución y la calle Torres de la Alameda. Para ello se propone, conjuntamente con las actuaciones ALC_VVA_P1A_01 y ALC_VVA_P1A_03, la ejecución de una nueva conducción separativa-pluvial que recorrerá la calle Anchuelo y el Paseo de la Constitución, vertiendo el caudal pluvial recogido directamente al arroyo de Pantueña en su intersección bajo el mismo paseo. En el caso de la actuación ALC_VVA_P1A_02, se propone el tramo correspondiente a las calles de la Iglesia y de Anchuelo, hasta la intersección con la calle Ramón y Cajal, y comprende colectores de 400 y 500 mm de diámetro. Para el dimensionamiento de la actuación se ha considerado que el caudal de aguas pluviales se conecta a la nueva conducción separativa – pluvial. La profundidad media de esta actuación es de 1,94 m.



Imagen n.º 3. Trazado de la actuación 1A-02. Paseo de la Constitución y calle de Torres de la Alameda.

- **Actuación 1A-03.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de falta de capacidad en época de lluvias registradas en el Paseo de la Constitución y la calle Torres de la Alameda, además de canalizar los caudales pluviales que se recogen en la calle Anchuelo. Para ello se propone la redefinición de las dos redes que transcurren por la calle Anchuelo, manteniendo el conducto de 400 mm actual como conducción unitaria, y ampliando la red actual de 300 mm a 400 mm como conducción separativa-pluvial. Además, en la actuación ALC_VVA_P1A_07 se efectúa la reconexión de las acometidas de la calle a las redes correspondientes. Aguas abajo de la nueva red pluvial, se prolonga como conducción principal en el resto de actuaciones propuestas en este tramo (ALC_VVA_P1A_01, ALC_VVA_P1A_02 y ALC_VVA_P1A_04), vertiendo el caudal pluvial recogido directamente al arroyo de Pantueña. Los colectores propuestos son de 400 y 500 mm de diámetro. La profundidad media de esta actuación es de 2,27 m.



Imagen n.º 4. Trazado de la actuación 1A-03. Paseo de la Constitución y calle Torres de la Alameda.

- **Actuación 1A-04.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de falta de capacidad que se produce en la red de la calle Alcalá en época de lluvias, se propone la ejecución de una conducción separativa – pluvial que recoja el agua de lluvia de esta calle hasta su conexión con la red propuesta en la actuación ALC_VVA_P1A_01. En el caso de la actuación ALC_VVA_P1A_04, se proponen colectores de 400 mm de diámetro. La profundidad media de esta actuación es de 2,05 m.



Imagen n.º 5. Trazado de la actuación 1A-04. Calle Alcalá.

- **Actuación 1A-05.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de falta de capacidad en época de lluvias registradas en el Paseo de la Constitución y la calle Torres de la Alameda. Complementariamente a la línea pluvial propuesta en las actuaciones anteriores, en esta actuación se propone la ampliación del colector de tipología unitaria del Paseo de la Constitución y la calle Torres de la Alameda, sustituyendo los colectores actuales de 300 y 400 mm de diámetro por nuevos colectores de 400 a 600 mm de diámetro. Además, en la actuación ALC_VVA_P1A_08 se propone la remodelación del aliviadero ALV.55IN-32, para adecuarlo a los nuevos caudales aportados y al nuevo diámetro de los colectores de llegada. La profundidad media de la actuación es de 1,85 m.



Imagen n.º 6. Trazado de la actuación 1A-05. Paseo de la Constitución y calle Torres de la Alameda.

- **Actuación 1A-07.** Esta actuación se plantea para solventar los problemas de conectividad de las viviendas del sector UE-2 en la calle Córdoba y para redefinir la red doble que recorre la calle Anchuelo como separativa. Para ello, se propone la reconexión de las acometidas a la red separativa correspondiente en cada una de las

calles, aportando la red pluvial a la nueva línea principal pluvial propuesta en el municipio.

- **Actuación 1A-08.** Esta actuación incluye la remodelación del aliviadero ALV.55IN-32, para adecuarlo a los nuevos caudales aportados y al nuevo diámetro de los colectores de llegada. Las nuevas dimensiones del aliviadero permitirán controlar los nuevos caudales aportados por el colector entrante de 600 mm de diámetro. Para ello, se propone un aliviadero tipo labio, con un labio de vertido de 4 m con una altura de al menos 25 cm y un área de al menos 2 m². Las dimensiones de la cámara del aliviadero podrán revisarse en fase de proyecto, atendiendo a criterios constructivos o de cualquier tipo. Este aliviadero estará dotado de las medidas de desbaste y regulación necesarias para cumplir con las condiciones de vertido aplicables según los requerimientos concretos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Imagen n.º 8. Trazado de la actuación 1A-08. Remodelación aliviadero.

- **Actuación 1A-09.** Se propone el aumento de diámetro de las redes existentes con diámetros menores a 400 mm, debido a los problemas de conservación que presentan. La propuesta pretende además la adecuación de los colectores a la normativa vigente. La actuación contempla la sustitución de 820 metros de colectores en diversas localizaciones del municipio.



Imagen n.º 9. Trazado de la actuación 1A-09. Calle de Ramon y Cajal, calle de la Iglesia, calle de San Roque, calle Sevilla, calle Velázquez, calle de Cervantes, calle Quevedo, calle Córdoba, camino del Olmo y camino de las Colonias.

- **Actuación 1B-01.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de accesibilidad y regularizar la pendiente del colector en la calle San Isidro. Para ello se propone la sustitución de los conductos existentes de 300 mm de diámetro por nuevos conductos de 400 mm de diámetro. Además se propone la restitución del pozo oculto para facilitar las labores de inspección y mantenimiento. La profundidad media de la actuación es de 1,82 m.



Imagen n.º 10. Trazado de la actuación 1B-01. Calle San Isidro.

- **Actuación 1B-02.** Esta actuación se propone para solucionar los problemas de accesibilidad y falta de capacidad de los colectores del Paseo de la Constitución. Para

ello se propone la sustitución de los conductos existentes de 300 mm de diámetro por nuevos conductos de 400 mm de diámetro. La profundidad media de la actuación es de 1,90 m.



Imagen n.º 11. Trazado de la actuación 1B-02. Paseo de la Constitución.

- **Actuación 2-04.** Esta actuación está motivada por necesidad de ejecución de nueva red en el camino de las Colonias (al sur de los colectores del Sistema de Colectores y Emisarios), para conectarse a la red de alcantarillado las parcelas desarrolladas. Por esto, se propone la ejecución de una nueva red separativa de 400 mm de diámetro. La profundidad media de la actuación es de 2,20 m



Imagen n.º 12. Trazado de la actuación 2-04. Camino de las Colonias.

- **Actuación 2-05.** Esta actuación está motivada por necesidad de ejecución de nueva red en el camino de las Colonias para conectarse a la red de alcantarillado urbano del municipio (al norte de los colectores del Sistema de Colectores y Emisarios). Por esto, se propone la ejecución de nuevos colectores de 400 mm de diámetro. La profundidad media de la actuación es de 1,71 m.



Imagen n.º 13. Trazado de la actuación 2-05. Camino de las Colonias.

- **Actuación 2-09.** En esta actuación se propone la ejecución de un tanque de tormentas tipo Anti_DSS situado en la calle de los Ángeles, junto al aliviadero actual ALV.55IN-32. La ejecución de este tanque de tormentas está motivada por la gran cantidad de escorrentía que se recoge en este punto, y que la red no tiene capacidad de absorber de manera efectiva cumpliendo las condiciones establecidas. Por tanto, se ha propuesto la inclusión de un volumen de almacenamiento en este punto, que regule el caudal aportado aguas abajo de este punto a 5 veces el caudal medio residual de las cuencas de aporte en este punto. Se ha dimensionado el volumen del tanque de tormentas para evitar que el número de vertidos supere el máximo establecido (20 vertidos para año medio según las condiciones aplicables en este estudio). El vaciado del tanque se realizará en tiempo seco, habiéndose estimado la capacidad máxima del bombeo equivalente a un aportación máxima a la red desde el depósito anti-DSS de 5 veces el caudal medio. La necesidad y el alcance de esta actuación están condicionados a los requerimientos concretos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y a lo que especifiquen las Normas a las que se refiere el RD 1290/2012.

4. VÍAS PECUARIAS

En la zona de estudio se encuentran inventariadas 3 vías pecuarias: la colada de Valverde a Villalbilla, la colada de Corpa y la colada de Cabezuelo.



Imagen n.º 14. Ubicación de las vías pecuarias en el municipio de Valverde de Alcalá.

Se prevé la renovación de la red de saneamiento en la calle Alcalá, en la zona alta del pueblo. En esta zona, la actuación P1A-04 coincide con el trazado de la colada de Valverde a Villalbilla en una longitud aproximada de 30 metros.

Por otro lado, la actuación P1A-05, cruza la colada de Cabezuelo en una longitud de 7 metros. Por último, la colada de Corpa se ve afectada en la coincidencia con la rotonda del municipio de Valverde de Alcalá en la que confluyen las calles de Alcalá, calle de la Iglesia y el Paseo de la Constitución con la carretera M-204. Ocupando una longitud de 7 metros.

En el anexo I se adjuntan planos de situación de las vías pecuarias de referencia y las actuaciones ubicadas en el conjunto del área afectada.

5. CONCLUSIONES

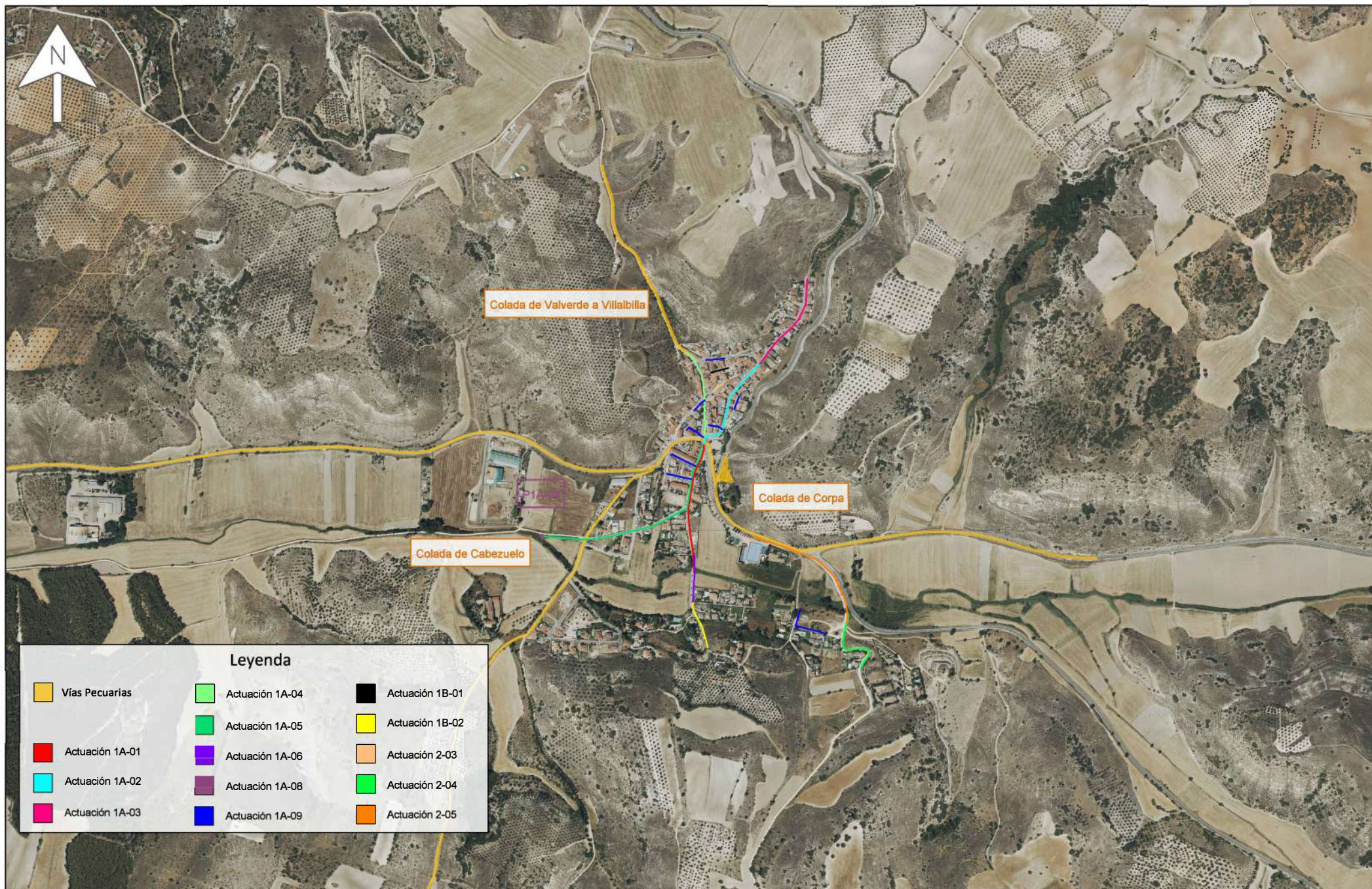
Con la información aportada en este documento, solicitamos el permiso para la ejecución de las obras de los tramos coincidentes con la colada de Corpa, la Colada de Cabezuelo y la colada de Valverde a Villalbilla a su paso por el municipio de Valverde de Alcalá.

Madrid, a la fecha de la firma.

Área Técnica Canal de Isabel II Ente Público Jefe de Área Técnica de Canal de Isabel II
Ente Público

6. ANEXO I

PLANOS





Leyenda

- Actuación 1A-05
- Vías Pecuarías

Colada de Cabezuelo





Leyenda

- Actuación 1A-01
- Actuación 1A-02
- Actuación 1A-04
- Actuación 1A-05
- Actuación 1A-09
- Vías Pecuarías